

3495

DECRETO N° _____ /

TEMUCO,

02 SEP 2014

VISTOS:

1.- El Contrato de fecha 05 de agosto de 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) JUAN ALBERTO SAEZ ARAVENA

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Administración Municipal.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 05 de agosto de 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: JUAN ALBERTO SAEZ ARAVENA	Rut:
Domicilio:	
De Profesión o Nivel Educativo: Enseñanza media completa	
Función : Colaboración al Programa de Administración Municipal en las siguientes funciones: 1.- Nivelación y marcaje de las canchas de Tenis, para el desarrollo y practica deportiva de las " Escuelas Parque Estadio (Taller de Tenis) Del mes de agosto, para el correcto funcionamiento de los talleres deportivos del municipio y de las diversas organizaciones funcionales y territoriales de la comuna, facilitando la practica deportiva a los beneficiarios y usuarios de las canchas de tenis.-	
Monto Mensual: 1 cuota de \$ 400.000.-	Monto Total: \$400.000.-
Periodo desde : 01 de agosto de 2014	Hasta: 31 de agosto de 2014
Imputación : 21.04.004.502.002	C.C: 15.02.02

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 400.000.- (Cuatrocientos Mil Pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION: 05 "Programas Recreacionales"
 PROGRAMA: 02 "Recintos Deportivos"
 ACTIVIDAD: 002 "Administración Estadio Germán Becker"
 CENTRO DE COSTO: 15.02.02
 ITEM: 21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBW.

Depto. Gestión de Abastecimiento
Depto. Recursos Humanos



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2104004502002
PRESUPUESTO VIGENTE	72.298.000.-
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE. DCTO.	400.000.-
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N°	6523
	28-08-2014